



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 53, fecha: jueves, 14 de Marzo de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

LISTADO PROVISIONAL ADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DE SOLICITUDES  
PRESENTADAS FORMADORES RECUAL

**894**

En cumplimiento de las bases de convocatoria pública del procedimiento selectivo para la provisión del puesto de FORMADOR/A PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE RECUALIFICACION Y RECICLAJE PROFESIONAL 2023; (RECUAL) EN EL AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

Vistas las solicitudes presentadas durante el periodo de presentación de solicitudes, del 7 al 20 de febrero de 2024 y de 4 al 8 de marzo de 2024 han sido 3 solicitudes según consta en el registro de entrada.

Considerando las condiciones de admisión de los aspirantes, establecidas en la Base tercera de las que regulan este proceso selectivo,

RESUELVO

PRIMERO: Declarar admitidos os al proceso selectivo para la provisión de UNA PLAZA de FORMADOR/A para el desarrollo de los programas de Recualificación y Reciclaje Profesional 2023 (RECUAL) a los siguientes aspirantes:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Fecha RE	Nº RE	DNI
19/02/2024	2024-E-RE-131	*****963V
19/02/2024	2024-E-RE-136	*****739A



21/02/2024            2024-E-RC-200            \*\*\*\*\*563F

SEGUNDO: Publicar en el BOP, tablón de edictos del Ayuntamiento, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento esta lista provisional de admitidos y excluidos, señalándose un plazo de cinco días hábiles, a contar desde su publicación en el BOP, para reclamaciones. Pasado el plazo reclamaciones si no se ha interpuesto ninguna reclamación el listado pasara a ser definitivo.

En Pozo de Guadalajara, 11 de marzo de 2024. El Alcalde-Presidente. Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero